



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 1 de 38

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 136**

**FECHA:** OCTUBRE 02 DE 2018  
**HORA:** 08:07 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy Buenos días.

Un cordial saludo a todos los presentes.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

02 de Octubre del año 2018.

Hora: 08:07 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 2 de 38

5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y para decidir Señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 3 de 38

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 de OCTUBRE DE 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 01 de Octubre de 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 4 de 38

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

La más cordial bienvenida a usted doctor Peña, doctor Elkin, al doctor Sánchez secretario de salud del Municipio, muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy.

Doctor usted conoce la dinámica, la exposición correspondiente al informe de gestión del presente año, posteriormente le damos la palabra a los honorables Concejales que tengan alguna inquietud y regresamos la palabra a usted y pueden intervenir también los compañeros de la secretaria de salud porque dentro del orden del día quedo inmerso la participación.

Doctor Peña bienvenido y tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA**

Muy buenos días señor Presidente y a cada uno de ustedes honorables Concejales.

Buenos días.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 5 de 38

En el día de hoy nos encontramos pues para dar el informe de gestión de la dirección de salud pública de la secretaria de salud del Municipio de Bello, vamos a ir analizando y a dar un informe de las actividades que se vienen presentando durante el año 2018 y el comportamiento de los indicadores que tiene cada programa.

En primer lugar vamos hablar del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables en salud.

El proyecto desarrollado en este programa es familias saludables, el indicador que manejamos acá son número de familias sobre la estrategia de atención primaria en salud, es nuestro programa atención primaria en salud APS.

Para el año 2018 se tienen programadas TRES MIL (3.000) familias nuevas que debemos de caracterizar e ingresarlas a nuestro programa de APS, a 31 de Agosto de han realizado DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (2.168) caracterizaciones a nuevas familias, además de MIL SEISCIENTAS VEINTE (1.620) seguimientos a los planes de acción familiares y personales; en total a Agosto 31 se han favorecido TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (3.788) familias con esta estrategia.

Hemos desarrollado las actividades, nos hemos centrado en el año 2018 en los sectores de Montes Claros, Niquia, Maxicolde, Hermosa Provincia, la Navarra y Villa Linda.

Dentro de esta estrategia tenemos unos convenios, el primer convenio que logramos acá es un convenio interadministrativo con la secretaria de salud de Antioquia en donde ellos nos han entregado en concurrencia SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 72.000.000) estos SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 72.000.000) ya están incorporados al presupuesto en nuestro Municipio y en el momento nos encontramos en ejecución de estos recursos; estos recursos es para aumentar la cobertura de esas TRES MIL (3.000) familias que tenemos nosotros programadas para el año 2018.

Con estos recursos vamos a intervenir una zona que en el momento estaba un poquito desprotegida, vamos a estar en el regalo de Dios y Altos de Oriente, en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 6 de 38

día de hoy tenemos una comisión de la universidad de Antioquia, una comisión de Comfenalco Antioquia y de la secretaria de salud donde hemos empezado este último, ejecución de estos últimos recursos de concurrencia y vamos a trabajar en los cuatro entornos que se tienen definidos para trabajar, el entorno escolar, el entorno laboral, el entorno familiar y el entorno escolar.

Además tenemos un comodato con el Área Metropolitana en el cual nos han entregado 25 tablet hasta el 31 de diciembre de 2019 en donde ellos nos apoyan para fortalecer la red metropolitana de salud a través del acompañamiento tecnológico y logístico a la estrategia de atención primaria en salud, estas tablet nos sirven para la caracterización hacerla personalizada y en cada una de las viviendas, ahí capturamos la información de estas familias y estamos entonces de una vez nosotros recolectando toda la información de estas familias.

Aquí vemos los indicadores, a Agosto como les dije la meta del año TRES MIL (3000) llevamos DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (2.168) familias nuevas y eso nos da un cumplimiento del 72.3% lo que quiere decir que vamos cumpliendo con el desarrollo del programa.

El segundo proyecto o programa que traemos en salud sexual, sexualidad, derecho sexual y reproductivo, el proyecto es promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.

El indicador es el número de personas psico educadas en derechos sexuales y reproductivos, embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

Estas actividades de promoción y prevención las hacemos en, básicamente con estudiantes, docentes y padres de familias de las instituciones educativas de nuestro Municipio, los centros de desarrollo integral y los hogares infantiles. Aquí buscamos es promover y generara, a demás garantizar espacios que incidan en este ejercicio sano y pleno autónomo de los derechos sexuales haciendo énfasis en la prevención de las violencias y el auto cuidado en un marco de igualdad, libertad y autonomía y no discriminación por razones de sexo, etnia, edad, orientación sexual o de género.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 7 de 38

Mirando los indicadores de nuevo Agustó tenemos que da DIEZ MIL (10.000) visitas que teníamos programadas a intervenciones a nuestros estudiantes, hemos realizado SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (7.234) al 31 de Agosto para lo cual nos da un cumplimiento del 72.3%. en estos indicadores también la secretaria de salud va desarrollando un buen cumplimiento de las metas.

Otro de los programas vida saludable y enfermedades no trasmisibles.

Tenemos ahí proyectos, modos, condiciones y estilos de vida saludables; el indicador son un número de personas sensibilizadas en hábitos saludables y prácticas de auto cuidado en salud bucal, visual, auditiva, comunicativa y calza.

La población objeto es muy similar a la anterior, estamos en las instituciones educativas, hogares infantiles, aquí adicionamos los centros de bienestar del anciano, además aquí trabajamos también en las jornadas barriales que es una estrategia que maneja la secretaria de salud para aumentar coberturas y llegarle de una forma más masiva a nuestra comunidad. Además nosotros por medio de este programa apoyamos jornadas especiales como son de la discapacidad, adultos mayores y trabajadores informales.

Dentro de las actividades realizadas en el proyecto se hacen tamizajes de salud visual, toma de presión, control de peso y talla, educación e higiene oral y aquí entregamos un kit odontológico de aseo; prevención y detención de cáncer y cuidado de la salud auditiva y comunicativa; se realizan las remisiones a las IPS correspondientes y se le hace seguimiento a dicha remisiones.

Aquí hemos logrado una mejor articulación con nuestros prestados y aseguradores del Municipio donde en la mesa de articulación que se ha creado desde finales del año pasado hemos logrado que las personas que nosotros estamos remitiendo, canalizando hacia los servicios que el prestador tiene la obligación de darle a nuestros afiliados, haya un mejor acceso; nosotros controlamos con un intercambio de información donde verificamos si quienes nosotros hemos remitido están llegando a estos prestadores y el prestador verifica los listados que nosotros enviamos, no los reversan, hay una retroalimentación donde nos están diciendo si la persona fue o no hizo presencia a las consultas; ahí nosotros entonces ya verificamos bien quienes sí y quienes no y los que no estén

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 8 de 38

asistiendo a estas citas los volvemos a visitar para seguirle inculcando esa cultura de sus controles, de su manejo preventivo de la salud.

También estamos implementando una nueva metodología con los estudiantes de práctica de noveno y decimo semestre de la universidad Adventista, con ellos hacemos unas visitas domiciliarias donde se utilizan videos testimoniales, a las persona se le pide el consentimiento que si desea dar un testimonio no solamente de su enfermedad sino de su tratamiento, nos dan estos testimonios, los gravamos, para eso nuestra comunicadora social nos ha apoyado y nos a apoyado en la filmación y edición de estos videos y en dos, tres casos que estamos documentando, hace dos meses iniciamos esto, han sido un éxito rotundo y creemos que sensibiliza y ayuda mucho para que nosotros podamos educar de una mejor manera y con mayor impacto a nuestra comunidad.

En este proyecto tenemos que la meta para 2018 eran CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) personas visitadas de las cuales hemos visitado DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES (10.333), hay un desfase enorme de lo programado a lo realizado, esto consideramos que es un error que viene desde el inicio del planteamiento del plan de desarrollo donde las líneas bases en muchos de nuestros proyectos quedaron creo yo desfasados, muy por debajo de lo que verdaderamente nuestros equipos de trabajo que son tan comprometidos han logrado y seguirán haciendo.

El otro programa es de convivencia social y salud mental.

La promoción de la salud mental y la convivencia del proyecto, el indicador es el número de personas capacitadas en promoción de salud mental, aquí tenemos dirigidos principalmente a nuestra población estudiantil, a sus padres también y a los profesores, hacemos talleres, tenemos grupos conformados en Granizal donde vuelvo y les insisto hemos tenido una buena articulación con la universidad de Antioquia, con el grupo de estudiantes de tercero, sexto y noveno y decimo semestre de medicina en donde se hacen presentes con nuestro equipo y estamos trabajando mucho la parte psicosocial de esta vereda, en un principio, que les digo yo, con extrañeza encontramos que la universidad de Antioquia decía de que nosotros no hacíamos presencia en este territorio y que no había un reconocimiento territorial por parte de la administración Municipal de esta vereda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 9 de 38

Hemos intensificado desde el año pasado y ha sido una experiencia grata en donde ya la universidad de Antioquia ha reconocido un trabajo arduo, que no solamente la secretaria de salud realiza sino otras secretarías y direcciones de la administración Municipal que nos están acompañando y siguen llegando allá a este territorio para demostrar de que la administración Municipal si hace presencia y si reconoce este territorio.

En esto tenemos una meta de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) personas visitadas de los cuales llevamos a Agosto 31 CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (5.937) personas para un 79.2% para que ustedes tengan referencia en Agosto nosotros el indicador que va cumpliendo es el que va por encima de 66%.

Este programa vida saludable y enfermedades trasmisibles, vacunación es un programa que es muy reconocido no solamente a nivel Municipal sino a nivel departamental sino también a nivel nacional en donde Bello goza de muy buena salud en lo que respecta a la vacunación, siempre hemos estado por encima de los estándares que nos da el ministerio, el estándar es el 95% pero como ustedes pueden ver en el comportamiento del indicador nunca ha estado por debajo del 100%; muchas de las personas nos pueden decir pero es que uno no puede vacunar mas de los que tiene, claro que sí y uno de estas explicaciones es nos están llegando, nosotros somos un Municipio receptor y en estos momentos nos están llegando muchas personas de otros sectores, no solamente de nuestro país sino también de países vecinos como Venezuela y aquí estamos nosotros vacunando, lo que nos a ayudado o a incrementado que estos indicadores al mes de Agosto continuamos por encima, lo tenemos por el 105%, además de esa vacunación que no la hace la secretaria de salud porque eso debe de quedar muy claro, nosotros en la secretaria de salud no vacunamos, que hacemos nosotros, nosotros lo que hacemos es almacenar y distribuir las vacunas a todos los proveedores del servicio de vacunación acogido por el Municipio de Bello, todo lo que son IPS y empresas administradoras de grandes beneficios, nosotros les traemos los biológicos que manda el ministerio a la seccional, de la seccional los traemos a nuestra cava en donde los mantenemos guardados, los distribuimos y los monitoreamos que su manejo y el servicio sea el adecuado y que cada institución cumpla con unas metas que tienen de acuerdo a los afiliados que tienen.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 10 de 38

Vamos a mirar entonces aquí otro programa que tiene el de seguridad alimentaria y nutricional.

Este es uno de los programas interesantísimos para nosotros, yo creo que el miércoles el doctor Luis Arturo les va ahondar un poquito más sobre algunos convenios que se tienen acá, aquí importante decirles es que la clasificación que se ha hecho de nuestros niños, hemos encontrado que los niños menores de cinco años se encuentran en un riesgo de desnutrición del 9% y los escolares y secundaria en un 16%, uno se pregunta el por qué si los niños menores de cinco los tenemos en 9 y el 16 los escolares y las personas que están en secundaria. Podemos tener una explicación debido a que el programa PAE tiene un impacto más fuerte sobre los menores de cinco años y esto ayuda a que recuperemos mejor este tema en estas personas. Llama también la atención que se encuentra en riesgo el 17% en el sobre peso, o sea obesidad y sobre peso, esto por exceso, una malnutrición por exceso. En esto hemos detectado que falta cultura, que falta información y conocimiento por parte de nuestra comunidad por lo tanto la secretaria con la seccional de salud se han logrado dos convenios interadministrativos con la gerencia de seguridad social uno llamado CASANS en donde ya está firmado por el señor Alcalde y ya está en la implementación y buscamos con eso prevenir el riesgo de desnutrición aguda, sobre peso y obesidad en menores de cinco años en gestantes y lactantes con bajo peso en el Municipio de Bello. Eso es una de las estrategias para corregir lo que hemos encontrado.

Además existe otro convenio interadministrativo, es en especie sin la necesidad de aportar los certificados de disponibilidad presupuestales, eso quiere decir que no nos toca poner un peso ni la seccional de salud nos da un peso, simplemente se valoran que valen los insumos que se están dando y desarrollamos nuestros proyectos.

También ya está en ejecución, ya el Alcalde nos firmo hace unos quince días este nuevo convenio y estamos ya desarrollando, que se busca con él, es la implementación de huertas de autoconsumo para las familias vulnerables del Municipio de Bello, eso es un programa muy bonito en donde vamos a lograr que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 11 de 38

cada una de estas familias que tienen dificultades de consecución, acceso en la distribución de los alimentos, ellos mismos los produzcan y tengan sus alimentos.

El programa también seguridad alimentaria y nutrición SAN, el número de personas con mediciones antropométricas.

Este es un programa del que les acabo de hablar, debemos nosotros de tener el 100% visitado de los cuales tenemos el CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (47.567) personas visitadas, se debían, perdón es la meta CUARENTA Y SIETE (47) y hemos visitado TREINTA Y CINCO (35), eso nos da para un 75% de cumplimiento.

Acciones diferenciales de poblaciones vulnerables en salud, son acciones que hacemos con toda esa población que no es diferencial, que digamos que tienen una condición de vulnerabilidad muy diciente, con ellos nosotros hacemos unas jornadas para atender específicamente esta población, tenemos dos jornadas programadas en el año 2018 de las cuales ya las hemos realizado, hicimos uno con la tercera edad y lo otro con población de estos trabajadores informales.

El siguiente programa es fortalecimiento de la autoridad sanitaria, provisión adecuada de servicios de salud.

Este es el control que nosotros le hacemos a las EPS y a las instituciones prestadoras de servicios de salud, hemos socializado con ellos las políticas públicas y las rutas de atención en cumplimiento de una resolución, la 1841 e 2003 por el cual se adopta un plan de salud pública dirigido al personal de las prestadores de servicios de salud y las aseguradoras. Se han realizado las visitas, se han visitado cuatro nuevas visitas de por primera vez a Virrey SOLIGENESIS, IPS CONSOCIAL Y BELLO SALUD; se han visitado cada una de sus sedes, se han hecho seguimientos también a otra tres instituciones prestadoras de salud.

También se les ha dado educación y asistencia técnica en la implementación del PAMI que es la auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud y hemos capacitado al personal de estas instituciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 12 de 38

Otro programa es también el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, prevención adecuada en servicios de salud.

Este es el grafico donde miramos que de las siete programadas que teníamos para el año 2018 hemos desbordado ese número, ya hemos visitado nueve personas, perdón nueve instituciones en un cumplimiento del 128%.

Son los mecanismos de participación, este es fortalecimiento de la unidad sanitaria, fortalecimiento de la participación social en salud y el indicador es el numero de mecanismos de participación comunitaria en salud implementados; en el Municipio de Bello vienen desde el año pasado que yo estoy acá y con estos mecanismos de participación comunitaria activados ha sido una tarea muy ardua del doctor, de nuestro secretario el doctor Luis Arturo en donde el mismo ha liderado no solamente la conformación sino el desarrollo de estos mecanismos de participación.

- Tenemos conformados los copagos.
- El comité territorial de salud.
- Las asociaciones de usuarios de nuestros prestadores.
- Veeduría ciudadana.
- Comité de ética hospitalario en cada uno de los prestadores.
- Y el comité municipal de la discapacidad.

Esos son los seis mecanismos que se tienen no solamente conformados sino muy operativos.

El otro de los programas es el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, aseguramiento en salud; ustedes van a ver un desbordamiento muy grande en lo que tenemos en la afiliación de nuestros, afiliación al sistema de régimen subsidiado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 13 de 38

Que hacemos acá, acá se brinda asesoría permanente en la secretaria de salud sobre las afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud. Para el primer semestre del 2018 se han atendido MIL NOVECIENTOS NUEVE (1.909) usuarios, se realiza acompañamiento en las tomas barriales y lecturas públicas las cuales se realizan en diferentes comunas del Municipio en previa programación.

Se aplica una estrategia que fue ideada por la secretaria seccional de salud de Antioquia de afiliación en línea al régimen subsidiado en las diferentes sedes de la ESE Bello salud y la secretaria de salud.

También se realiza la publicación de esos potenciales beneficiarios del régimen subsidiado en la página web del Municipio.

Adicional a las actividades de promoción se tiene en conjunto con la EPS sabia salud un proceso de afiliación oficiosa para potenciales beneficiarios, esto nos dio un resultado de DOS MIL OCHIENTOS DOCE (2.812) afiliados nuevos al régimen subsidiado.

También con la ESE Bello salud se han coordinado las afiliaciones institucionales, esto es cuando un menor de edad demanda servicios y ellos cumpliendo con todos los requerimientos de norma pueden afiliar inmediatamente en línea a estas personas, igual cuando nace un bebe en nuestra instituciones, se tiene la estrategia de aplicación a la novedad de movilidad de manera oficiosa la cual también fue diseñada por la secretaria seccional de salud de Antioquia, con los recursos ejecutados se benefician afiliados nuevos y afiliados que vienen en continuidad en el régimen subsidiado.

Para la fecha se tienen NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (90.769), a la fecha del 31 de Agosto que estoy dando el informe.

Se tiene un convenio interadministrativo con la ESE para la atención de esta población y aquí ustedes pueden ver el desbordamiento que yo les decía de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) personas que es la meta, se han afiliado OCHO MIL CERO SESENTA Y SIETE (8.067) este debido a la portabilidad que se debe manejar en la movilidad que nosotros también debemos de manejar dentro de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 14 de 38

secretaria, dentro del sistema para garantizarle la prestación de los servicios a nuestra comunidad.

En salud ambiental, el programa de salud ambiental el proyecto de vigilancia y control de la calidad del agua, en el año se han tomado NOVENTA Y OCHO (98) muestras en acueducto urbano y tenemos acueductos urbanos DIECIOCHO (18), veces se han tomado OCHO (8) y piscinas SETENTA Y DOS (72). En el mes de Agosto de 2018, para un acumulado en el año de TRECIENTAS CUARENTA Y SEIS (346) muestras consolidándose en un 72.1% respecto a la meta anual, este año se ha rebajado la meta por algunas circunstancias que se nos han presentado principalmente en la contratación y hemos tenido como meta CUATROCIENTOS OCHENTA (480) muestras.

De estos resultados físico químicos y microbiológicos se han encontrado que dos acueductos rurales han tenido dificultad en la calidad del agua, han dado, no es apta para el consumo humano, esos dos acueductos que están vigilancia por nuestros funcionarios es el Tambo y la Unión.

Además cuando se ha hecho las visitas para tomas de muestras en las piscinas hemos encontrado que algunas no cumplen con estas medidas, con estas exigencias sanitarias para lo cual se han cerrado tres piscinas en unidades residenciales.

Como ya les decía al inicio del año tenemos nosotros dificultades por la contratación, esperemos que cada vez vamos mejorando mejor en esto para ser verdaderamente una vigilancia los TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días del año, aquí tenemos un indicador de 72.1% en lo que tiene que ver en toma de muestra en vigilancia del agua, Salud ambiental e inspección, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales del consumo vectores y son ocho.

El indicador que vamos a ver es el número de visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y de consumo.

En el año se han hecho barridos en las comunas 2, 3 y 4 y parte de la comuna 1 y digo parte de la comuna 1 porque ya teníamos un barrido que habíamos adelantado en el año 2017, se realizaron operativos a expendios cárnicos, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 15 de 38

centros de estética, tatuajes, spa de uñas y establecimientos de grandes superficies donde se han tomado medidas sanitarias de seguridad, estas medidas han sido o son consistentes de decomisos de productos cárnicos, licores, alimentos vencidos y sin registro sanitaria o sin el cumplimiento legales de rotulo y etiquetado; se han tomado medidas sanitarias como clausura temporal y parcial de servicios y establecimientos. Aquí es importante que resaltemos que la problemática que hemos encontrado en el centro comercial Niquia donde partes de esos establecimientos ubicados en el segundo piso no tienen conexión con la red de acueducto lo cual nos ha exigido a nosotros unas medidas sanitarias drásticas con estos propietarios o comerciantes en cerrarles establecimientos hasta que no mejoren esas condiciones de accesibilidad directa al agua porque no entendemos cómo van hacer este tipo de actividades que ponen en riesgo a la comunidad por no tener agua y se les ha permitido a ellos habitar o trabajar en estos establecimientos. Esto lleva a que tengamos altos riesgos, estamos muy pendientes, hemos hecho muchas visitas y cada vez estamos haciendo nosotros un mejor control, principalmente esos centros de estéticas, tatuajes y spa de uñas que se encuentran en ese segundo piso del centro comercial.

Además se han atendido las alertas sanitarias que son expedidas por el invima referente a productos fraudulentos, publicidad engañosa o inconsistencias de materia prima que son utilizadas para la realización de los productos en tiendas naturistas donde también hemos decomisado algunos de estos productos.

Hemos apoyado también operativos con distintas dependencias oficiales para prevenir eventos adversos en la salud de la población en eventos principalmente festivos que tiene nuestro Municipio.

También se viene desarrollando visitas a hogares comunitarios, a los centros de desarrollo integral, a instituciones educativas y programas de alimentación escolar PEA donde se han tomado medidas sanitarias de seguridad.

Acá estamos un poquito atascados digo yo porque por la contratación estábamos saliendo apenas de esa ausencia de nuestros contratistas, estamos retomando las acciones, además de esta dificultad tenemos la exigencia que está haciendo el instituto colombiano de bienestar familiar a estos centros educativos de la primera infancia donde deben de tener ese, digamos así el registro sanitario expedido por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 16 de 38

nuestra secretaria y eso nos acumula demasiado trabajo debido a que estos centros de desarrollo, a estos hogares infantiles son mas de TRECIENTOS CINCUENTA (3509 en nuestro Municipio y nosotros no tenemos un personal que sobrepase los QUINCE (15) funcionarios.

En lo que tiene que ver con prevención de zoonosis, el número de perros y gatos, nuestras mascotas vacunados aquí también para que ustedes sepan hay un desfase en lo que tiene que ver con la línea base, nosotros tenemos DOCE MIL (12.000) mascotas, perros y gatos programados para vacunar a la fecha, tenemos QUINCE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS (15.296) vacunados; lo real de esa línea base serian unos VEINTITRES MIL (23.000) mascotas que tenemos en nuestro Municipio, por lo tanto esa es la meta que nosotros queremos alcanzar y en estos cuatro meses que nos faltan se que la vamos a lograr.

Lo otro es aquí vida saludable y enfermedades trasmisibles, control de enfermedades transmitidas por vectores.

Este indicador es el índice de vector, si ustedes lo miran cada cuatro meses debemos de hacerlo en marzo, en Junio, perdón cada tres meses, en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Este datico lo actualice en la noche de ayer porque me lo pasaron ayer apenas, nosotros los primeros días de cada mes estamos actualizando nuestros indicadores con la información que recolectamos mes a mes y en el ultimo indicador dice es el 2.69, esto para nosotros es satisfactorio porque el indicador nos dice que debemos de estar por debajo del 5%, si miramos el comportamiento en Marzo fue 298, en Junio 483, estuvimos casi en el techo de lo permitido, en Septiembre volvemos a bajar. Lo interesante acá es que en este último que hicimos en el mes de Septiembre hemos encontrado que en la comuna 4 Suarez encontramos un índice alto el 4.64% para lo cual con el funcionario de este programa hemos programado un barrido de esta comuna para bajar ese índice porque la infestación por estos mosquitos se nos está, aquí se nos subió, es preocupante aunque no podemos decir que esta malo pero nos preocupa porque nuestros índices son más bajos.

Hay un cuadrito muy, perdón un grafico muy diciente que el miércoles el doctor Luis Arturo les estará hablando sobre este comportamiento no del año sino de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 17 de 38

tres años y medio que llevamos en donde ustedes van a ver el impacto que se ha logrado con este programa durante los tres años y medio.

Otro de los programas que tenemos acá es la discapacidad, centro integral de oportunidades diversas, les voy a leer rápidamente porque es otro de los programas que el doctor Luis Arturo se ha dedicado pero fuertemente a sacarlo adelante y quiero que sea él quien lo exponga porque además de manejarlo de una mejor forma tiene datos de digamos muy actualizados entonces en esto de discapacidad yo les puedo decir que el comité Municipal de discapacidad es uno de los mejores comités que tenemos en nuestro Municipio, trabaja a cabalidad y no solamente porque se están reuniendo sino porque la articulación con las demás instituciones ha venido creciendo cada vez mas y esto lo puede confirmar nuestro Concejal Bladimir con quien se está trabajando de la mano fuertemente. Entonces esto lo podemos informar, el doctor lo estará dando el miércoles, se hicieron un seminario, estuvieron la semana ante pasada once integrantes de ese Concejo Municipal de la discapacidad y esta organizaciones en el Municipio de Medellín, un congreso internacional de discapacidad programado y cancelado por recursos del programa.

Y lo último que tenemos aquí es el sistema de emergencias medicas, ustedes también me van a perdonar, este es un programa que desde el año pasado por la norma se nos está exigiendo que debe de estar funcionando en nuestro Municipio, a 31 de Marzo de este año debía estar montado pero el mismo ministerio al ver lo crudo que lo teníamos la mayoría de los, o todos los Municipios que nos obligan que son los Municipios de categoría especial primera, estábamos crudos en eso entonces ellos aplazaron para el 31 de Enero de 2019 que debe de estar ya funcionando. Además de eso creo yo de que vamos a requerir de la ayuda del Concejo Municipal porque debemos de tener un rubro presupuestal, ya se han hecho los requerimientos, ya se han mandado las cartas para crear ese rubro presupuestal y no solamente crearlo sino inyectarle unos recursos que no son pocos, son recursos considerables para la implementación.

Rápidamente les hablo que son siete componentes que deben tener este sistema de emergencias médicas, el primero es notificación al acceso al sistema, hay que crear un crue, un numero único Municipal lo que hemos estado trabajando con bomberos, inicialmente seria bomberos quien trabajaríamos con ese número único

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 18 de 38

de atención para acceder al sistema y estamos en negociaciones con la secretaria de salud del Municipio de Medellín quienes como ya lo tienen implementado ellos no pueden compartir ese número único y manejarlo con toda la tecnología que tiene el Municipio de Medellín.

El segundo es coordinación y digestión de esas solicitudes aquí se puede crear un crue Municipal, esto es una empresa muy grande, hemos analizado y los costos son enormes, lo mismo la atención pre hospitalaria y el estado del traslado de pacientes; por eso el segundo punto hemos también, estamos en negociaciones con la gobernación de Antioquia para que ellos nos presten también toda la tecnología y nos maneje el crue Municipal, desde el crue departamental creemos que así los recursos serian inferiores a si nosotros montamos directamente y sobre la atención pre hospitalaria es otro dolor de cabeza grande porque nosotros debemos de tener mínimo tres ambulancias 24/7, lo que quiere decir es las 24 horas del día, los 7 días de la semana, eso serian 365 días para tener un personal siempre ahí y un personal especializado que son todos de APH, especializados en atención pre hospitalaria y tiene un costo muy grande porque ustedes ven que la nomina seria grandecita, eso es mejor, hemos pensado que es mejor contratarlo, hemos tenido algunas entidades que nos han hecho cotizaciones, nos han enviado pero de todas maneras son costos que solamente ese componente de la atención pre hospitalaria, ambulancias, dotación, equipos de georeferenciacion, de comunicaciones, el personal adecuado para eso están llegando anualmente a un presupuesto casi de los MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000), esto es algo grande que el doctor después, el miércoles hablara mejor sobre esto.

Educación a la comunidad e implementación de programas de primer respondiente, debemos de capacitar a nuestra comunidad, ella debe de estar capacitada cuando ocurra alguna emergencia, algún desastre y algún digamos así una urgencia médica, las personas estar preparadas para al menos prestar esos primero auxilios.

Al igual que la formación del talento humano, les habla de las dos porque ya hemos hecho contacto con la universidad de Antioquia con quienes estamos en ese proceso ya contractual para que nos capacite la comunidad y nos forme ese talento humano que vamos a requerir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 19 de 38

Y el otro componente es investigación y vigilancia epidemiológica, con nuestro epidemiólogo tenemos una gran ventaja que hay mucha información, la estamos consolidando para analizarla y tomar todas las medidas.

Por último para nosotros poder cumplir con esta resolución, la 927 de 2017 es muy importante que haya una voluntad política de la administración, política y financiera de la administración Municipal para que se pueda desarrollar de la mejor forma y darle cumplimiento a la norma.

Esta es la información, este es el informe que les traía en el día de hoy.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias doctor Muñeton.

Abrimos el espacio para las inquietudes o preguntas de los honorables Concejales.

Honorable Concejal Juan David Muñoz tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente.

Buen día para todos y todas.

Simplemente dos pregunticas, una con un proyecto que me llama mucho la atención y quisiera si es posible que con la documentación nos ampliaran el tema o por lo menos a mí y es sobre el convenio que esta a punto de firmar el Alcalde o que ya firmo, no estoy seguro, en materia de seguridad alimentaria; quisiera como el detalle de este proyecto, en que territorios se van hacer, cuantas personas distribuidas en el territorio están beneficiadas de este, el rubro que es SESENTA Y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 20 de 38

OCHO MILLONES (\$ 68.000.000) como se va distribuir entre las iniciativas porque yo creo que es un laboratorio muy importante que se podría hacer en Bello y que haya se le debería apuntar mucho mas y digamos los suelos están para hacerlo también.

Entonces si el convenio ya está disponible para nosotros poder estudiarlo o algún tipo de información que nos puedan dar para profundizar sobre el tema, acá ustedes nos presentan pues cuanto rubro o estimado hay de parte de la administración, de parte de la gobernación pero yo quisiera como el detalle de la distribución en zonas, en beneficiarios y los detalles en profundidad del proyecto.

Y lo otro tiene que ver con la inspección y vigilancia, control de factores de riesgos ambientales. Estuve en estos días en el sector de las vegas y allá hay un problema que viene desde hace muchos años que incluso cuando era Concejal Francisco Echeverri estuvo de frente con esa situación y tiene que ver con la empresa de pinturas que hay allí y los vertimientos que hace. Cuando el Concejal Echeverri se puso al frente del tema hubo unas actuaciones de la institucionalidad que generaron como unas modificaciones en las formas de vertimiento de la empresa, cuando el Concejal se sale del tema vuelven a realizar los vertimientos de la manera digamos que más afecta a la comunidad llegando al punto de hacer vertimientos por encima de la calle y hay muchas personas afectadas; me decían las personas de la acción comunal que ya han desarrollado cartas, han recogido firmas, videos y que no ha pasado nada.

Entonces yo quisiera saber si ustedes como salud publica están al tanto del tema, si hay alguna actuación de la mano de algunas otras entidades de la administración y en caso de que no pues entonces poner en conocimiento estas situación y que se empiecen a tomar medidas frente al tema, ojala lo más pronto posible.

Entonces serian esos dos elementos, ojala la información del primer tema que toco pueda llegar y sobre el segundo aspecto yo podría ampliar con ustedes la información si no la tienen, entregarle las cartas, las evidencias, los videos para que se dé una actuación de la administración pronta porque realmente es una afectación de la salud pública por ahí de cuatro cuadros en ese sector.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 21 de 38

Es eso Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal,

Tome atenta nota doctor Muñeton para que a continuación nos de las respuestas correspondientes si a bien tienen.

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo a los invitados del día de hoy la secretaria de salud en cabeza del doctor Luis Arturo Sánchez, todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el Recinto.

Haber yo de pronto quiero dejar dos, algunas reflexiones en el sentido de que tengo conocimiento que las dos siguientes sesiones viene también salud como a fortalecer la presentación, no es esta la única presentación del proceso de salud; veo que usted acá abordo la mayoría de los proyectos entonces asumo que la presencia del otro director y el miércoles del secretario es para ahondar en los temas.

Entonces en ese sentido de pronto me queda faltando, ustedes manejan indicadores, es que de alguna forma me dejaron un formato diferente dentro del proceso del plan de, de los formatos del plan de desarrollo entonces digámoslo que el cambio de ese formato hay que saberlo entender, entonces en ese formato que ustedes están utilizando nos dan una información de los indicadores del periodo fiscal, o sea del año en curso obviamente, pero no nos arrastra como venimos en el consolidado y eso me queda faltando a mi porque si bien es cierto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 22 de 38

hay unos indicadores que inclusive están ya superados, no me queda claro como venimos entonces terminando los tres años de esta administración donde inclusive en este año por lo menos yo tengo mucha confianza en que algunas situaciones que venían débiles ya se fortalezcan por la misma dinámica de los procesos públicos. Entonces me quedaría faltando eso para que entonces en las próximas sesiones entonces de pronto complementemos esa parte sería importante para como nosotros tanto como para ustedes porque eso nos mostraría verdaderamente donde estamos.

Y ahondar en algunos temas que pues por lo menos en el caso mío son muy preocupantes donde usted los enuncio y bueno digámoslo que de alguna forma esbozo como la aplicación de los procesos, pero yo quisiera pedirles el gran favor que en el momento dado, no sé si el secretario pues ahondemos mas porque una cosa es que estemos cumpliendo los indicadores y otra cosa es la percepción que se tiene de los temas por parte de la sociedad y de nosotros mismos por la gravedad de la misma situación y concretamente me explico.

En el tema de.

Deme un segundo.

En los temas de promoción y salud mental y convivencia, de prevención y atención integral en problemas de trastornos mentales y diferencias formas de violencia; son unas situaciones que han sido bien fuertes en nuestra Municipalidad, que han traído unas consecuencias bien grandes y que en su momento desde la construcción de plan de desarrollo y en los planes de acción hemos venido insistiendo que estos procesos se deben de canalizar desde P Y P principalmente por las instituciones educativas donde a todos estos niños y niñas que están en formación intentemos por medio de estos programas intercambiarles el chip de una cantidad de conductas y comportamientos que vienen afectando principalmente al núcleo familiar como es, valga la redundancia, el núcleo de la familia como es la, perdón, el núcleo de la sociedad como es la familia porque ahí vemos los indicadores disparados de la violencia intrafamiliar cierto y obviamente todo eso se ve reflejado en el resto de los ítems de la sociedad; pero peor aun es porque todo esto va afectado directamente por la problemática de drogadicción, alcoholismo y de todas estas conductas que los jóvenes obviamente no solo en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 23 de 38

Bello sino nuestro país pero en el tema de Bello, donde se están de alguna forma involucrando y nos llevan a tener unos resultados muy negativos en este sentido.

Usted, pues en su exposición obviamente tiene una información importante pero no suficiente pensaría yo con todo respeto, eso es otra de las reflexiones que entonces en estas otras sesiones ahondemos mas para que entre todos verdaderamente nos quede claro en qué situación, en que punto de toda esta situación estamos porque la pregunta seria cumplimos unos indicadores pero verdaderamente estamos generando unos impactos positivos como los queremos tener, cuando vemos que la realidad en cada uno de nuestros barrios es muy complicada.

Y adicional a eso para intentar buscar este año siguiente fortalecer y como nos podemos ayudar.

y más o menos por el mismo estilo otro tema bien preocupante que es el tema desde la tasa de, desde el indicador de la tasa de adolescentes en embarazo de 10 a 14 años o sea en los proyectos de prevención y atención integral de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos y las maternidades seguras, de hecho hay un acuerdo que de alguna forma genera unos, da unos parámetros para generar unas posibilidades de mas control supuestamente en este proceso y la realidad es otra, usted nos informa y hay unos indicadores insisto importantes pero la realidad allá en los barrios, en los colegios, en cada una de las comunas vemos otra realidad y es que esta situación es muy complicada cuando hablamos de que en estos momentos las adolescentes, la cantidad de adolescentes embarazadas son unas cifras muy fuertes y todo lo que esto implica. Pero entonces resulta que vemos o por lo menos yo en unos procesos que he estado e identifico que son el niño y la niña de 13 y 14 años ya esperando un bebe; pero también vemos la joven de 15, 16 años embarazada del adulto de 30, 35 y 40 años. Entonces una cantidad de situaciones que obviamente nosotros en representación de ustedes como el estado local de la administración debe tocar mucho mas afondo, no es solamente ese indicador porque son temas muy sensibles dentro de ese proceso de salud pública, no se no encuentro la palabra pero es ir verdaderamente a la esencia de las problemáticas y le coloco solamente estos dos casos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 24 de 38

insistiéndole que su informe es digámoslo un abre bocas importante para que en las dos otras sesiones profundicemos, yo conozco la calidad y el conocimiento que tiene el doctor Luis Arturo de todos estos procesos, es pedir ese favor que en este año que pretendemos generar unos impactos mas importantes que obviamente en los años anteriores por la misma dinámica pública, que nos queden estos temas lo más claro posible a la corporación para nosotros desde nuestra vocación social pero también de nuestras responsabilidades intentar buscar todo el apoyo que mas podamos para que todos estos temas sigan saliendo adelante.

Básicamente es eso, yo le insisto no lo estoy cuestionando su disposición simplemente le estoy dando una reflexión para que sea muy, muy productiva estas dos sesiones que se nos vienen porque muy ubicadamente en la mesa directiva en cabeza de nuestro Presidente les da tres sesiones para su informe por todo lo que necesita la secretaria de salud para el ente territorial, entonces aprovecharlas como con mucho mas fortaleza en términos pues del conocimiento de cada uno de los ejercicios que ustedes ejecutan en esta secretaria.

Seria eso señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra la honorable Concejal Jessica Arango.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA**

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros corporados y los presentes en el recinto.

Yo hoy quiero tocar un tema que hace días vengo pues como investigando y es sobre los centros de estética que en nuestro Municipio están ofreciendo los servicios de lipolaser, liposis, hay varias mujeres que se han realizado estos procedimientos que están en un estado de salud delicado, entonces hoy quisiera y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 25 de 38

ahorita estaba hablando con el doctor Elkin López y le hacia la pregunta que cual es el control que tenemos sobre estos centros de estética porque hasta donde la norma nos dice no se pueden realizar este tipo de procedimientos que pueden llevar a la muerte a mujeres, inclusive ya hay hombres que también se lo hacen. Me gustaría mucho que me dieran mas información de cómo se maneja este tema en la secretaria de salud.

Muchísimas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Muñeton tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA**

Bueno voy a tratar de responder las inquietudes de cada uno de los honorables Concejales.

Empecemos de atrás para adelante.

Sobre los centros de estética nuestro programa a tratado de dar cubrimiento no solo a esta problemática sino a otras que se tienen dentro de nuestro Municipio, desafortunadamente contamos con poco personal, además del poco personal contamos con que le digo yo, con personal contratista que en su momento no pueden tomar medidas sanitarias, tienen que acompañarse personas de planta; eso es una dificultad que tenemos por la gran cantidad que tenemos de centros de estética acá.



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 26 de 38

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor, discúlpeme que le interrumpa pero en relación a eso la honorable Concejal tiene una acotación.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA**

Me gustaría mucho que buscáramos apoyo en la seccional de salud e identificáramos estos lugares porque es un tema demasiado delicado, he encontrado mujeres con unas infecciones que pueden llevarlas inclusive a la muerte, me gustaría de pronto mostrarles el material que tengo que si sería algo, porque es un tema que me gustaría manejar directamente con, porque se podría ver afectado inclusive mi seguridad porque es muy delicado pero creo que la seccional de salud nos puede ayudar con el tema. Entonces yo me dirijo esta semana y les entrego el material que yo tengo y algunos de centros que tengo identificados.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe doctor tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA**

Bueno eso era para decirles, para iniciar la respuesta, esa es una dificultad grande que tenemos, sin embargo eso no ha sido Oise para que la secretaria este permanentemente visitando casos que vamos conociendo, a veces por denuncia, a veces por los barridos que hacemos en los sectores los vamos encontrando.

A la Concejal le puedo decir que cuando nosotros detectamos estas situaciones anómalas, estamos informando de inmediato el secretaria de salud por medio del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 27 de 38

programa se hace una notificación a la secretaria seccional de salud de Antioquia y son ellos quienes vienen y toman las medidas respectivas, si están o no habilitados digámoslo así habilitados centros que hagan intervenciones digámoslo así invasivas; nosotros siempre ponemos en conocimiento, nuestro personal está muy pendiente, nosotros también, dentro de la norma tomamos nuestras medidas sanitarias, caso concretado de lo que les hablaba del centro comercial Niquia en donde hemos tenido dificultades y nuestro personal ha sido agredido verbalmente por el cierre de estos establecimientos, yo considero que aquí lo que debemos de hacer es unirnos todos, ustedes pasarnos la información que van conociendo, nuestro personal hacer las visitas que se requieren, realizar las actas y dar informe a los entes de control que tienen que ver sobre estos temas.

Yo creo que aquí es unirnos y trabajar hacia el mismo y eso si con la mayor confidencialidad de la información porque son temas delicados.

Para contestarle al Concejal Bladimir; doctor no es como una disculpa pero es porque era la metodología de trabajo, a nosotros se nos pide el informe 2018 cierto, por eso no hacemos una trazabilidad de todo el plan de desarrollo 2017, 2017, 2018 sin embargo esa anotación tuya, esa sugerencia la vamos a tener en cuenta porque en uno de los casos, en uno de los programas como ese control de vectores hay una grafica que puede dejarnos una idea muy clara de que es lo que se ha hecho, el impacto que se ha logrado desde el 2016 al 2018. Me parece que es muy válida su sugerencia doctor, señor Concejal, vamos a tratar de mejorar y a enriquecer nuestros informes de esa forma el próximo informe para que sepas en ese aspecto.

Lo otro, la parte de salud mental, a mi me parece que es un tema doctor además de sensible es muy complejo y nosotros los indicadores, nosotros estuvimos trabajando aquí unos 18 indicadores de 42 que tiene la secretaria de salud; es como tratar de condensar o traerle como los, todos son importantes pero estos son como los más sensibles. Entonces se nos hace extensísimo un informe si nosotros los traemos 3 años, se nos hace extensivo si nos profundizamos, entonces quise o hemos querido o yo siempre he querido así rápido dar un informe como se dice al menos para que ustedes tengan un conocimiento de cada uno de los indicadores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 28 de 38

Todos estos indicadores están dentro de nuestro plan de desarrollo, todos están ceñidos y están plasmados allá. Damos los indicadores cuantitativos, valores cuantitativos porque, porque esa es la forma como nos evalúan a nosotros cierto en el plan de desarrollo, tanto se programo, tanto se deben de hacer. Entonces por eso, por esta parte también que la parte cualitativa no está como muy plasmada acá, no está muy plasmado porque un indicador cualitativo es muy difícil, el impacto en cambiar culturas es también muy difícil y yo creo que necesitamos para cambiar culturas mínimo una generación, sin embargo eso no quiere decir que no estamos trabajando en eso Concejal Bladimir, nosotros hemos tratado de hacer unas pruebas pilotos, por ejemplo centros de escucha que lo iniciamos el año pasado en los tanques en donde se empezaron a crear redes de apoyo para trabajar precisamente en personas que tengan dificultades con sustancias psicoactivas, sabemos que de ahí es de donde inician todos los problemas que encontramos en los programas de salud sexual y reproductiva y salud mental, además de seguridad y todo esto.

Entonces medir ahorita impactos lo que hemos logrado con eso es, tal vez le podemos decir que hemos creado unas redes dentro de estos territorios, seguimos creándolas, seguimos trabajando pero también doctor, señor Concejal estaremos nosotros o estaré muy atento para ser un poquito más profundo en eso. Vuelvo y le digo es muy válida la anotación también, trataremos de tener un mejor informe, mas profundo y no tan cuantitativo sino mas bien la parte cualitativa que es un impacto en la parte social, es algo delicado, vuelvo y le digo es algo muy sensible y muy complejo para esta parte.

Bueno, que más les digo.

Estaremos doctor entonces enviándole una mejor información de cada uno de los programas para que tengas un mayor conocimiento; de pronto nosotros hemos enviado uno a la administración Municipal que fue el anuario, para crear el anuario estadístico, ahí si tenemos un resumen desde el 2016 al 30 de Junio, entonces yo creo que ese informe te puede orientar mejor.

Y con el honorable Concejal David Muñoz, la parte de las pinturas, de esa fábrica que está vertiendo algunos químicos, pues de parte de mía no conozco, yo creo que Alejandra me dice que tampoco tiene conocimiento de este tema, entonces le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 29 de 38

pedimos el favor que nos allegue toda la información para que lo que le corresponde a la secretaria de salud actuemos y lo hagamos y remitamos a las otras dependencias que tiene sus competencias ahí para que nos colaboren con esto.

Sobre las huertas caseras, si eso es un convenio que se tiene con mana, los recursos son aportes en especies, por eso allá cuando se hizo el convenio no se requirió los REP porque ahí ninguno, ni nosotros le damos plata a la seccional ni la seccional nos da plata a nosotros. Yo en el informe les pongo lo que valoro la seccional de salud y nosotros los aportes que estamos colocando cada una de las partes, ninguno de nosotros está colocando recursos, perdón dineros, solamente algunos recursos en especie que tenemos como es el mismo personal que va trabajar en esto.

Sobre este convenio ya el Alcalde lo firmo, ya estamos en la etapa de diagnostico, en diagnostico es donde definimos los sitios en donde se van a implementar estas huertas, entonces en su momento les estaremos dando también a usted honorable Concejal toda esta información, sin embargo desde ahora mismo empiezo a recolectar en información que ya tenemos y te la hago llegar, donde vamos a intervenir, hasta que familias se van a intervenir y la inversión que tiene cada uno de estas huertas en cada una de estas familias.

No sé si existe alguna otra inquietud.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 30 de 38

Un saludo para usted, para la mesa, a los compañeros honorables Concejales, el doctor Luis Arturo y a todo su equipo de trabajo bienvenidos hoy al recinto de la democracia y a todas las personas que nos acompañan.

Doctor Alberto uno, si retomamos cuando empezamos en la proyección de este plan de desarrollo, en el proyecto que se empezó a debatir yo recuerdo muy claramente, de manera personal yo me involucré en materia de indicadores como lo tocaba el honorable Concejal Bladimir que de todas maneras lo estábamos haciendo de una manera sensata en las magnitudes que también podríamos con responsabilidad poder atender todos estos procesos, porque que tal pues no ser responsables y proyectar algunas situaciones en indicadores que tampoco pues tengamos la capacidad de cumplir. Nosotros hoy tenemos que decirlo y inclusive lo manifestábamos antes de aprobar el proyecto y era que de todas maneras estábamos quedándonos cortos.

Recuerdo mucho un caso que tocábamos en materia de que había un indicador y en número de población atender sumábamos una cantidad de ONCE MIL (11.000) personas por decir algo, ONCE MIL (11.000) atenciones y decíamos que si nos íbamos para uno de los asentamientos que tiene Bello, para uno de tantos, allá nada mas encontraríamos esa población para atender y que de todas maneras pues que tal, nos cuestionábamos que la demás población que.

Pero bueno seguiremos de que hoy lo que quiero resaltar y aplaudir es que en este informe que hoy nos da usted con la dirección de salud pública, me sumo a lo que el honorable Concejal Bladimir manifestaba, tendremos tres sesiones muy importantes en materia de salud que de igual manera vamos a ir viendo como nos fortaleceremos y que de pronto nos darán uso indicadores que fortalecerán un poco lo de hoy y que nos darán en el informe algunos otros elementos que se han ido aplicando, implementando, realizando y ejecutando y hemos tenido unos buenos mejores resultados.

Cuando uno mira en el informe en estos cuadros que usted nos muestra, excelente esa acción que se está tomando con las instituciones educativas porque son una población muy vulnerable y se presta mucho para que son los jóvenes los que hoy por ejemplo en ese tema de reproducción sexual, en enfermedades, en estilos de vida saludables; si nos ponemos a mirar cada cuadro y cada programa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 31 de 38

que usted nos muestra doctor es bueno y lo digo con mucho respeto de pronto si hay no entendí bien es que, La comunidad educativa está conformada por muchas partes, en esos están pues los docentes, tenemos los padres de familia que hay muchas instituciones que aplican ese programa de escuela de padres que es una proyección que hay y es la tendencia donde se asume la responsabilidad por parte de los padres entonces hay una información que se equilibra, doctor porque lo digo, señor Presidente, es algo que los jóvenes a veces, los jóvenes son muy olímpicos, muy deportivos, muy tranquilos porque claro no tienen todavía la capacidad de coger responsabilidad de asumir la información que se les entrega con ese nivel que se necesita.

Entonces es bueno doctor y si quisiera saber si se está reforzando digamos con esas escuelas de padres, con los padres de familia porque es que la angustia es y usted manifiesta y tiene toda la razón doctor, hoy seguimos teniendo carencia de un personal que en fin es el que nos va mostrar una mejor eficiencia, una mejor eficacia y una mejor efectividad digámoslo así en el proceso que se este tratando desde esta secretaria de salud.

Y lo mismo observaba yo en materia de que ustedes sacan muchos programas, muy excelentes y muy productivos para la comunidad en materia de salud y los grupos poblacionales a mi parecer, a mi parecer yo quiero que usted también me explique a mí, me comente sobre esto, y es a mi parecer me parece que nosotros incluyéndonos a los Concejales debemos de ser pregoneros, debemos de ser un respaldo, debemos manifestarle a la comunidad que se viene haciendo, que se viene proyectando pero que seamos más participativos, que aprovechemos mas esto que la administración está implementando y está generando en un plan de desarrollo porque yo seguiré diciendo doctor Alberto aquí en Bello si se hacen cosas muy buenas y también hemos dicho con tranquilidad y hoy lo repito, hemos tenido unas en comunicarlo, socializarlo y que le demos, quela comunidad tenga ese conocimiento de que se está haciendo.

Una de las secretarías que más bulla y que más boom hace es la de salud, lo digo por las actividades del parque central del Municipio de Bello que es una ventana bastante grande y que hemos visto la participación de mucha comunidad ahí, pero que estos grupos poblacionales que hoy están conformados qué bueno que hoy nos pusiéramos mas la mano en el corazón, que hoy fuéramos más participativos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 32 de 38

y verdaderamente lleváramos a la comunidad todos estas actividades, todos estos programas que la administración les está generando para un bienestar de todos esos estilos de vida, de todas esas prevenciones, en materia de lo que necesita pues la comunidad.

Y doctor Alberto para terminar aquí hemos tocado un tema a veces que es también demasiado vulnerable y uno sigue viendo que a veces hasta se agudiza y el problema se incrementa mas en materia de salud pública y es el tema de las ventas de alimentación de comidas rápidas.

yo hoy con mucho respeto invitaría de nuevo que que bien que ojala la secretaria de salud empezara a generar un programa, una campaña, que se yo, mínimamente, es que yo a veces paso mucho por ahí y créame que de ver como tiene una persona porque nunca se ha discutido de que conseguir el sustento para una familia y para una persona eso está muy bien, ahí debe de haber un respeto por eso y debe de respetarse también la dignidad de las familias que hoy carecen de un ingreso formal y tienen que recurrir a estas situaciones, pero qué bueno que se emprendiera de nuevo una campaña, hombre mínimamente que la persona que tiene su vehículo, su carrito, su espacio, o sea que al menos siguiéramos una campaña en medirles si cumple o no cumple y pues hombre sin ser de manera drástica sino el que cumple con la condición que cumpla y el que no hombre pues ese negocito no puede estar aquí, que eso es tomar medidas muy preventivas a favor de quien, inclusive de ellos mismos, de la misma comunidad, de las familias que uno ve que les gusta arrimar a comprar estos productos y ve uno hasta familias. Pero si muy respetuosamente pues doctor Alberto y es que bueno que en ese sentido y en muchos otros se emprendieran esas campañas, hoy seguiremos luchando, aquí estamos dispuestos.

Yo porque expreso todo esto doctor Alberto, hoy nos corresponde a nosotros hacer un control político y aquí la administración Municipal debemos de enterarla mínimamente de que tenemos que seguir fortaleciendo, es un llamado a la administración Municipal, a sus equipos de trabajo, créanme que yo lo digo con tranquilidad, aquí hay dependencias de mucha gestión, aquí hay dependencias de mucho compromiso, de mucha responsabilidad y en sus planes de acción y hoy en sus informes de gestión vienen y nos cuentan como se ha materializado todo eso, pero hoy seguiré créame que este periodo que venimos de ordinarias de octubre y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 33 de 38

Noviembre de seguirle enviando estos mensajes a la administración, hoy estamos aquí para comentarnos cuales son también entre las fortalezas que hoy venimos a manifestar en estos programas en este plan de acción, en este informe de gestión perdón, estamos contando que fortalezas venimos teniendo y venimos materializándolas y venimos obteniendo unos resultados que son muy positivos para la comunidad Bellanita; pero que si también hay algunas debilidades también nos las tenemos que decir doctor Alberto, señor secretario, tenemos que manifestarlas materia que tenemos que seguirle cada vez incrementando este indicador de beneficio para la comunidad, para las familias Bellanitas y obviamente demostrar el trabajo y ,la efectividad y los resultados que en un plan de desarrollo y la administración Municipal viene pues ejecutando.

De todas maneras muchas gracias, si hay algo por contestarme entonces yo le agradezco y como le figo esto es constructivo, esto es de materia que mejoremos cada vez mas y es manifestar aquí y en las fortalezas que venimos teniendo pero también que si hay algunas debilidades como ustedes manifestaba algunas ahora las podemos fortalecer.

Muchas gracias de todas maneras a usted doctor Alberto, un informe muy amplio, muy excelente, muy organizado en programa por programa y mostrando obviamente la efectividad que se viene teniendo en cada uno de ellos.

Estaremos atentos entonces ya con las siguientes sesiones en salud que nos siguen entonces mostrando para seguir ya debatiendo.

Muchas gracias a usted, a todo su equipo de trabajo doctor Arturo y bienvenido siempre al recinto de la democracia.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Muñeton tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 34 de 38

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA**

Si honorable Concejal, nuestra población objeto en nuestros programas no es solamente el estudiante, cuando nosotros vamos a estas instituciones sean hogares, sean centros de desarrollo integral, sean educativos la parte de primaria, bachillerato, siempre cogemos es la comunidad escolar, es el gobierno escolar, no solamente el estudiante sino a los docentes, a los padre de familia y a todos los directivos que se encuentren o que estén, que hagan parte de ese gobierno escolar. Entonces ahí nosotros en eso no ahorramos esfuerzos y trabajamos con toda la comunidad.

Respecto, es que este también es otro tema muy complejo, la parte de alimentos, de inspección de vigilancia y control; nosotros también tenemos una limitante, en nuestros operativos que apoyamos a gobierno, a espacio públicos, nosotros encontramos muchos por la gran mayoría de estas ventas ambulantes no tienen el visto bueno de espacio público y entiéndanos que la norma no nos permite a nosotros tomar decisiones respecto al negocio, lo que podemos nosotros es dar un dictamen de la calidad de las condiciones en que encuentre el alimento y darles el concepto a la policía para que sean ellos quienes decomisen, espacio público es el que tiene que intervenir y retirar estas partes. Entonces ahí por norma tenemos una dificultad, sin embargo nosotros hacemos presencia con ellos, estamos siempre presentes cuando se hacen los operativos y además todos los locales que tiene el permiso por parte de la administración Municipal para funcionar, a eso si entramos nosotros tranquilamente y tomamos las medidas legales, en los ambulantes esa es la dificultad que tenemos, hemos hecho consultas al mismo ministerio y el mismo ministerio es reiterativo porque si nosotros tomamos alguna decisión contra este tipo de establecimientos que no están legalizados, eso puede ser utilizado por ellos para legalizarse ahí si en negocio infringiendo unas normas, entonces nosotros no podemos hacer este tipo de intervenciones.

Yo creo que estas son las dos cositas que quería responderte honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 35 de 38

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le reitero el agradecimiento a usted doctor Muñeton, a todo su equipo de trabajo, compañeros de trabajo de la secretaria de salud, mil gracias por acompañarnos en el día de hoy.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**4. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Bello 01 de Octubre 2018.

Asunto: invitación a foro sobre el código de integridad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 36 de 38

Cordial saludo.

La secretaria de control interno en cumplimiento de los roles asignados por la ley 87 de 1993 y el artículo 17 del decreto 648 de 2017 específicamente en el del enfoque hacia la prevención y dentro del plan de desarrollo 2016 – 2019 Bello ciudad de Progreso contempla en el pilar de seguridad en su dimensión institucional la línea de seguridad administrativa, programa fortalecimiento del sistema integrado de gestión; el proyecto de fortalecimiento del sistema de control interno las cuales son herramientas fundamentales que dinamizan e implementan la mejora continua de los procesos y procedimientos organizacionales de la entidad.

En desarrollo del programa de conferencia establecido en el plan de acción para la vigencia 2018 la secretaria de control interno del Municipio de Bello lo invita a usted y a todos los honorables Concejales y a todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal a participar en el foro sobre el código de integridad que se llevara a cabo el jueves 18 de Octubre de 2018 en las horas de la mañana de 8:00 hasta las 10:00 am.

Lugar: auditorio mega colegio Jorge Eliecer Gaitán.

Atentamente,

ALBERTO ZULUAGA PEREZ  
Secretario de control interno.

Esta leído el comunicado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 37 de 38

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le informo que el Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS no asistió a la sesión de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 136 del 02 de Octubre de 2018 38 de 38

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

**Nicolás G. Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno.**  
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga